

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

34342 EDICIONS 62, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 24 de noviembre de 2009, acordó el aumento del capital social en la cantidad de 4.594.184,64 Euros, mediante la creación de 93.264 nuevas acciones nominativas números 320.111 a 413.374, ambas inclusive, de 49,26 Euros de valor nominal cada una de ellas. Estas nuevas acciones otorgarán a sus titulares, desde el momento de su suscripción y desembolso, los mismos derechos y obligaciones que las acciones ya existentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley de Sociedad Anónimas, se comunica a los accionistas de la Sociedad que disponen del plazo de 1 mes, desde la publicación de este anuncio, para ejercer el derecho de suscripción preferente y asumir, de forma proporcional a su participación en el capital social de la Compañía, las nuevas acciones emitidas.

Se informa a los accionistas de la Compañía que la Junta mencionada acordó que el desembolso de las nuevas acciones puede realizarse de forma parcial, siendo obligatorio un desembolso inicial del 25% y el resto en un plazo máximo de 18 meses. El Consejo de Administración de la Sociedad ha quedado facultado para señalar las fechas en las que los desembolsos parciales deberán ser realizados, en caso que cualquier accionista opte por este método de abono de las acciones suscritas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de la Sociedad de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

En Barcelona a, 24 de noviembre de 2009.- D. Josep Lluís Vilaseca i Requena, Secretario no Consejero.

ID: A090086557-1